



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
2500811	GRADO EN BELLAS ARTES

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE BELLAS ARTES

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
240		2009-10		

<b>ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA</b>			
<b>Verifica</b>	<b>Modificación Verifica</b>	<b>Seguimiento externo</b>	<b>Acreditación</b>

## **INDICE**

### INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

### ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS
5. INDICADORES DE RESULTADO
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

La web externa del Título ofrece información, previa a los procesos de admisión y matriculación, que se considera de fácil acceso, no repetida, suficiente y relevante para el estudiante (bien para cubrir sus necesidades de información para la elección de los estudios a cursar, bien, una vez matriculado, para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje).

La información sobre el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) es accesible también desde la página principal de la Facultad <https://bellasartes.ucm.es/calidad>

La Facultad de Bellas Artes garantiza la validez y la adecuación a la Memoria de Verificación del título de la información disponible en la web, así como su actualización continua.

**URL:** <https://www.ucm.es/gradobellasartes/>

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del SGIC previstos en el punto 9 de la Memoria de Verificación:

Definición de la política de calidad de la Facultad de Bellas Artes, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-POLITICA%20DE%20CALIDAD.pdf>

Definición de competencias, designación y funciones del Coordinador de Asignatura, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-COORDINADOR%20DE%20ASIGNATURA.pdf>

Reglamento de Sugerencias y Quejas de las Titulaciones, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-12.REGLAMENTO%20BUZ%C3%93N%20SUGERENCIAS%20QUEJAS.pdf>

Protocolo de actuación docente en los Departamentos, aprobado en Junta de Facultad de 22/04/2016:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2016-07-08-Protocolo%20ADD.pdf>

#### **1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.**

En la Comisión de Calidad del centro están representados todos los miembros de la comunidad universitaria: Estudiantes, PDI, PAS y Agentes Externos. La información relativa a la composición actual de la Comisión de Calidad del centro se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://bellasartes.ucm.es/comision-de-calidad-del-centro>

COMPOSICIÓN CURSO 2023-24		
Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Raquel	Monje Alfaro	Decana. Presidenta
María del Mar	Mendoza Urgal	Vicedecana de Organización Académica, Innovación Docente, Calidad y Transparencia
Ruth	Chércoles Asensio	Vicedecana de Investigación, Transferencia y Doctorado
Lila	Insúa Lintridis	Representante Departamento Dibujo y Grabado

María Victoria	Legido García	Representante Departamento Diseño e Imagen
Víctor	Fernández-Zarza Rodríguez	Representante Departamento Pintura y Conservación-Restauración
María Jesús	Romero Palomino	Representante Departamento Escultura y Formación Artística
Carmen	González Castro	Coordinadora del Grado en Bellas Artes
Ricardo	Espinosa Ruiz	Coordinador del Grado en Diseño
Estrella	Sanz Domínguez	Coordinadora del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural
Pablo	Álvarez Couso	Coordinador del Máster Universitario en Investigación en Arte y Creación
Lara	Sánchez Coterón	Coordinadora del Máster Universitario en Diseño
Fátima	Marcos Fernández	Coordinadora del Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Cultural
Begoña	Yañez Martínez	Coordinadora del Máster Universitario en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales
Darío	Lanza Vidal	Coordinador del Máster en Escultura Contemporánea
José María	Bullón de Diego	Coordinador del Máster en Dibujo y Gráfica Contemporánea
Francisco Javier	Mañero Rodicio	Coordinador del Programa de Doctorado en Bellas Artes
Elisa Liangyao	Sánchez Veiga	Representante de Estudiantes
Juan Antonio	López Moreno	Representante del PAS.
Ester	De Frutos González	Comisión Académica de Planes de estudios y Seguimiento de la Actividad Docente. Agente Externo, Conservadora del Museo Cerralbo
El Secretario será designado por la Comisión de entre sus miembros y se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes.		
A petición del Presidente de la Comisión, el Jefe de Sección de la Secretaría de Estudiantes podrá estar presente con voz, pero sin voto.		

### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

La persona responsable de garantizar la calidad interna de los títulos de la Facultad de Bellas Artes es la Decana de la Facultad, o persona en quien delegue, que presidirá la Comisión de Calidad del centro.

La Comisión de Calidad tiene como uno de sus objetivos específicos, garantizar la calidad de todas las titulaciones impartidas en el centro. En concreto, tiene encomendadas las siguientes funciones:

- Realizar el seguimiento de las titulaciones.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos al SGIC.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones y el seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad de las titulaciones.

- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del Programa Formativo de las titulaciones.
- Gestionar el sistema de información de las titulaciones.
- Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones de acuerdo con la política de calidad del centro y la UCM.

El Reglamento de la Comisión de Calidad del Centro, aprobado en Junta de Facultad de 14 de marzo de 2011, está publicado en el siguiente enlace:

[https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-10-29-Reglamento%20COMISI%C3%93N%20CALIDAD%20FACULTAD%20DE%20BELLAS%20ARTES%20\(14%2003%202011\).pdf](https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-10-29-Reglamento%20COMISI%C3%93N%20CALIDAD%20FACULTAD%20DE%20BELLAS%20ARTES%20(14%2003%202011).pdf)

### **Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones:**

La Comisión de Calidad se reunirá como mínimo dos veces al año, una al principio y otra al término del curso.

Los acuerdos se alcanzarán por mayoría simple, por asentimiento o votación pública a mano alzada, a propuesta del Presidente, excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. En todo caso, la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requerirá su aprobación por mayoría absoluta.

La Comisión de Calidad se coordina con la Comisión de Coordinación de las distintas titulaciones a fin de disponer de información relevante relativa al correcto funcionamiento de la titulación mediante los coordinadores de asignaturas. Los aspectos relacionados con la planificación docente, los horarios y niveles competenciales son tratados en la Comisión Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento Docente, delegada de Junta de Facultad. La cúspide de esta estructura es la Junta de Facultad.

La coordinación de las titulaciones se estructura de forma vertical. La base está formada por los coordinadores de asignaturas que se ocupan de los aspectos organizativos contando para ello con la colaboración del resto de profesores que comparten la asignatura, lo que, a su vez, garantiza la coordinación horizontal.

El siguiente nivel de coordinación lo constituye el coordinador del título, nombrado por Junta de Facultad, a propuesta del Decanato.

En resumen, la estructura tiene los siguientes niveles:

Coordinadores de Asignaturas

Coordinadores de Titulación

Comisión de Coordinación de la Titulación

Comisión Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento Docente / Comisión de Calidad

Junta de Facultad

### **1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

Reuniones y acuerdos adoptados durante el curso académico 2023-24 por la Comisión de Calidad:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
-------	----------------	--

<p>08-11-2023</p>	<p>1.Aprobación del acta de la reunión anterior de 18 de mayo de 2023, si procede.</p> <p>2.Presentación del nuevo Coordinador del Máster en Escultura Contemporánea, de la nueva Coordinadora del Máster en Diseño y del nuevo Coordinador del Programa de Doctorado.</p> <p>3.Informe de las adaptaciones al Real Decreto 822/2021 para el año 2024.</p> <p>4.Informe de la visita del Panel de la Fundación Madri+D para la renovación de la acreditación del MÁSTER CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL (13 de noviembre de 2023).</p> <p>5.Informe de los Informes provisionales de las renovaciones de acreditación del Máster en Diseño, Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales y Grado en Bellas Artes, realizadas el 14 y 15 de junio.</p> <p>6.Informe relativo a la nueva normativa de TFM y TFG de la UCM (aprobada en Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2023, BOUC nº 32 del 5 de octubre de 2023) y su adaptación a nuestras titulaciones.</p> <p>7.Aprobación de las Memorias anuales de seguimiento.</p> <p>8.Aprobación del informe del Buzón de Sugerencias/quejas de los últimos 2 trimestres.</p> <p>9.Ruegos y Preguntas.</p>	<p>1. Se aprueba el acta</p> <p>2. Se da la bienvenida a los nuevos miembros de la Comisión</p> <p>3. Se informa que la única adaptación requerida finalmente para el año en curso es la relativa a los “Campos de conocimiento”, siendo no sustancial.</p> <p>4. Se informa que la visita del panel de acreditación será de manera virtual, así como los representantes de la Facultad que asistirán a la misma.</p> <p>5. Se informa que los informes provisionales recibidos de las tres titulaciones son favorables y de las recomendaciones indicadas en dichos informes, así como las acciones de mejora a emprender.</p> <p>6. Se informa de la implantación de la nueva normativa de TFG y TFM a partir del curso 2024-25 y de la necesidad de adaptar las normativas internas y guías docentes de nuestras titulaciones. Los coordinadores y coordinadoras de cada una de ellas trabajarán en dicha actualización.</p> <p>7. Se aprueban las Memorias de Seguimiento</p> <p>8. Se aprueban los informes del Buzón de Sugerencias y Quejas</p> <p>9. Un profesor indica que los créditos de la asignatura Proyectos no se corresponden con lo realmente impartido. La Vicedecana informa que este asunto ya se ha elevado al Vicerrectorado correspondiente para ajustarse de cara a próximos cursos.</p> <p>Un profesor indica la necesidad de disponer de más técnicos de taller. La Vicedecana informa que se comunicará a Gerencia para solicitarlos en la medida de lo posible. Se propone por parte del mismo profesor que se reconozcan más horas de taller al profesorado para suplir esta situación. La Vicedecana informa que se comunicará a la Decana para estudiar la posibilidad de implementación de dicha medida.</p>
<p>17-06-2024</p>	<p>1- Presentación del nuevo Vicedecano de Calidad, Innovación y Transparencia.</p> <p>2- Aprobación del acta anterior, si procede.</p> <p>3- Informe.</p> <p>4- Aprobación de las nuevas normativas internas de TFG de: Grado en Bellas Artes. Grado en Conservación y Restauración de Patrimonio Cultural. Grado en Diseño.</p> <p>5- Informe del buzón de sugerencias/quejas, de los dos primeros trimestres del curso 2023/2024.</p>	<p>1. Se presenta al nuevo Vicedecano de Calidad, que será quien dirija las sesiones de la Comisión desde este momento.</p> <p>2. Se aprueba el acta de la reunión anterior.</p> <p>3. Se informa sobre diferentes cuestiones: modificación de formato en los horarios, de prueba durante este curso. Seguimiento interno voluntario del MIAC para intentar mejorar la valoración de 4 puntos de la última acreditación de C a B. De cara al próximo curso se pretende iniciar un proceso de acreditación institucional del Centro.</p> <p>4. Se aprueban las nuevas normativas internas de TFG</p> <p>5. Se informa y se aprueban los informes del Buzón de Sugerencias y Quejas</p> <p>6. Se aprueba la supresión de los Coordinadores de Módulo y Materia en las titulaciones de Grado.</p>

	<p>6- Aprobación de la supresión de los Coordinadores de módulo y de materia de las titulaciones de grado.</p> <p>7- Ruegos y preguntas.</p>	<p>7. Se exponen diferentes cuestiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El resultado de las encuestas realizadas a través de QR en todas las titulaciones a final de curso. Se tratará con los distintos coordinadores una vez analizadas las respuestas.</li> <li>- Duración del desarrollo de la acreditación institucional desde su comienzo. Se estima una duración mínima de un año, pero no es algo asegurable ya que es la primera vez que se realiza en esta Facultad.</li> <li>- Se trata la organización de la exposición final de TFM así como la organización del calendario respecto al TFM.</li> <li>- Se trata la inquietud respecto a la asistencia de los estudiantes y el derecho a examen por parte de algunos profesores.</li> </ul>
04-07-2024	1. Acuerdo de la Comisión de Calidad de la no modificación del SGIC en las titulaciones de la Facultad de Bellas Artes	1. Se aprueban los acuerdos relativos a todas las titulaciones de la Facultad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>SGIC plenamente implantado conforme a los procedimientos y objetivos de la Memoria de Verificación.</p> <p>Permeabilidad y comunicación fluida y permanente entre los agentes implicados en el seguimiento de la calidad de los títulos.</p>	No encontradas

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La Comisión de Coordinación del Grado en Bellas Artes se reunió en 2 ocasiones durante el curso 2023-24 con el fin de llevar a cabo el correcto seguimiento y funcionamiento de la titulación. La periodicidad de las reuniones ha venido marcada por el desarrollo del curso y la necesidad de resolver cuestiones de diferente índole. Las actas de estas reuniones están archivadas en la Oficina de Coordinación de Titulaciones de la Facultad. A continuación, se detallan fechas de las reuniones, temas tratados, así como problemas analizados, acciones de mejora y acuerdos adoptados:

13-11-2023	<p>1. Presentación de la nueva Coordinadora de trabajo fin de grado del Grado en Bellas Artes.</p> <p>2. Aprobación del acta de la reunión de la Comisión anterior.</p> <p>3. Presentación e informe de la Coordinadora del Grado.</p> <p>4. Ruegos y sugerencias.</p>	<p>1. Se agradece sus funciones a la Coordinadora TFG saliente y se da la bienvenida a la nueva Coordinadora de TFG</p> <p>2. Se aprueba el acta de la reunión anterior</p> <p>3. Se ofrece un breve resumen de la memoria anual de seguimiento. Se informa sobre los cambios en las nuevas directrices de la UCM para la elaboración y defensa pública del Trabajo de Fin de Grado en relación al documento de normativa interno de la Facultad de Bellas Artes</p> <p>Se informa sobre la visita del panel de Aneca. La coordinadora del Grado hace un resumen de la visita, de la que aún no conoce los resultados.</p> <p>4. No hay ruegos ni sugerencias</p>
04-06-2024	Asignación de Matrículas de Honor de TFG	Se vota por los miembros de la Comisión asistentes y se asignan las Matrículas de Honor a los TFG del curso 2023-24

Las Funciones y Competencias de la Comisión de Coordinación del Grado en Bellas Artes son:

1. Elaboración del informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación.
2. Difusión del programa formativo de la titulación.
3. Diseño y desarrollo de los planes de tutela y acogida de los estudiantes.

4. Coordinación de los equipos docentes implicados en la titulación.
5. Ofrecer orientación formativa y sobre salidas profesionales a los/las estudiantes.
6. Estudio y propuesta de las medidas para la adecuación de los recursos e infraestructuras a las necesidades de la titulación.
7. Proponer a la Comisión Académica acciones de mejora en la planificación y coordinación docente del Grado.
8. Organizar la Información general sobre la matrícula y estructura de grupos de docencia, movilidad de estudiantes y otros.

**Composición durante el curso 2023-24:**

Presidenta: María del Mar Mendoza Urgal, Vicedecana de Organización Académica, Innovación Docente, Calidad y Transparencia

Coordinadora de la titulación: Carmen González Castro.

Representantes de Departamentos (y suplentes):

- Departamento de Pintura y Conservación-Restauración

Titular: Santiago Morilla Chinchilla

Titular: Macarena Ruiz Gómez

Suplente: Paloma Peláez Bravo

- Departamento de Escultura y Formación Artística

Titular: Ramón López de Benito

Titular: Francisco Gómez Jarillo

Suplente: David Llorente Ávila

- Departamento de Dibujo y Grabado

Titular: Francisca Beneyto Ruiz

Titular: Laura Fernández Gibellini

Suplente: Aris Papagueorguiu García

- Departamento de Diseño e Imagen

Titular: Rafael Trobat Bernier

Titular: Nuria Pradilla Barrero

Suplente: Jaime Munárriz Ortiz

Módulo de Fuentes Auxiliares

Titular: Luis Mayo Vega

Titular: Noelia Antúnez del Cerro

Titular: Yera Moreno Sainz-Ezquerria

Suplente: Daniel Zapatero Guillén

Suplente: Santiago Lucendo Lacal

Trabajo Fin de Grado

Titular: Ana María Gallinal Moreno

Suplente: Jorge Varas Álvarez

Un representante electo de estudiantes:

Titular: José Maluenda Hueva

Suplente: Alejandro Díaz de Losada Ferrer

Un representante del PAS:

Titular: Elisabeth Lebrusan Vidales

Suplente: Juan Antonio López Moreno

A petición del presidente de la comisión, la Jefa de la Sección de Secretaría de Estudiantes estará presente, como apoyo técnico, cuando se estime oportuno.

La composición actual y las funciones de la Comisión de Coordinación del Grado se encuentra en el siguiente enlace:

<https://bellasartes.ucm.es/comision-de-coordinacion-del-grado-en-bellas-artes>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Relación fluida y continua de la coordinación del título con las Comisiones del centro implicadas en la Calidad. Comunicación permanente de la Coordinación del Grado con el profesorado del título.	No encontradas

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El conjunto de docentes que participan en el Grado en Bellas Artes son especialistas cualificados en sus disciplinas respectivas, su formación académica está relacionada con la/s asignatura/s que imparten, lo que avala su idoneidad. En consecuencia, se cumple con las características de calidad descritas en el criterio 6 de la Memoria de Verificación en cuanto a la adecuación a la docencia y en consonancia con los objetivos del Título.

En la siguiente tabla se detalla la distribución de profesores del curso 2023-24 en relación a la titulación y al centro, según las diferentes categorías, indicándose el número de créditos impartidos, así como sexenios reconocidos.

#### ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 30/11/2023

Centro Sede: FACULTAD DE BELLAS ARTES  
Plan de Estudios: GRADO EN BELLAS ARTES  
(0800)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	46	32,2%	680,80	31,7%	0
Asociado Interino	2	1,4%	16,80	0,8%	0
Ayudante	3	2,1%	19,00	0,9%	0
Ayudante Doctor	18	12,6%	252,20	11,7%	0
Catedrático de Universidad	4	2,8%	49,50	2,3%	16
Contratado Doctor	34	23,8%	559,20	26,0%	13
Titular de Universidad	36	25,2%	571,10	26,6%	75

Datos extraídos el 09/09/2024

En el curso 2023-24, el personal académico del título es adecuado y cuenta con el perfil y el nivel académico e investigador adecuado para atender los requerimientos del título. La experiencia investigadora con un total de 104 sexenios, frente a los 89 del curso anterior, se refleja en la participación mayoritaria del profesorado en proyectos y grupos de investigación propios de la UCM y externos(<https://www.ucm.es/grupos/grupos-centros-orden/21>), de otras

universidades nacionales e internacionales, así como en revistas científicas (<http://bellasartes.ucm.es/investigacion>).

El porcentaje de profesores con vinculación no permanente continúa disminuyendo, por lo que la tendencia de estabilización sigue.

Desde la Facultad de Bellas Artes y los distintos Departamentos que la conforman se ha fomentado y animado a que los docentes no doctores lean sus tesis y que, junto con el resto de docentes no acreditados todavía, preparen sus acreditaciones. Hasta que la situación a nivel de promoción y estabilización estatal mejore y, a fin de paliar en lo posible las consecuencias en la calidad del profesorado y docencia, se continuará trabajando en potenciar la estabilización y promoción del Personal Docente e Investigador.

La continuidad de las estabilizaciones del profesorado no permanente, sin duda, será un factor clave para la mejora en el programa Docencia y en las encuestas de satisfacción del PDI de los próximos cursos.

El porcentaje de Docentes con título de Doctor en el Grado en Bellas Artes es del 75,7%, aumentando ligeramente respecto al curso anterior (datos extraídos el 09/09/2024).

#### Participación en otras actividades que mejoran la calidad docente:

Además de los cursos de formación ofertados por la UCM dentro del Plan de Formación del Profesorado, los docentes asisten cada vez más a Congresos de Innovación docente como oyentes o presentando comunicaciones. También se indica la participación, cada vez mayor, en actividades de divulgación, como es la Semana de la Ciencia y la Innovación en la que la Facultad de Bellas Artes cada vez es más activa. También se debe resaltar la participación de muchos docentes en Proyectos de Innovación y Mejora de la Calidad Docente, PIMCD, donde se desarrollan ideas, conceptos, etc., que posteriormente pueden ser utilizados como metodologías docentes activas en las diferentes asignaturas que se imparten en el Grado. En el curso 2023-24 se desarrollaron 13 Proyectos Innova-Docencia en la Facultad de Bellas Artes, de los que 8 estaban coordinados por profesores implicados en el Grado en Bellas Artes. Todos los datos anteriores constatan el interés del PDI por la docencia y su implicación en aspectos que contribuyan a una mejora de la calidad docente del profesorado.

	5º curso de acreditación 2020-2021	6º curso de acreditación 2021-2022	Curso de acreditación 2022-2023	1º curso de acreditación 2023-2024
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	89,9%	81,9%	100%	89%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	87,20%	98,3%	104,9%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	88,60%	94,8%	100%	97,5%

La participación de profesores del Grado en Bellas Artes en el Programa de Evaluación Docente en el curso 2023-24 es del 89%, con una tasa de evaluaciones del 100%, de las cuales son positivas el 97,5%. La participación en el Programa respecto al curso pasado ha disminuido un poco, pero la tasa de evaluaciones positivas sigue alcanzando un resultado difícilmente mejorable. Desde el centro se trabajará y seguirá concienciando de la importancia de estos mecanismos para mantener la calidad del Grado en Bellas Artes. Estas valoraciones positivas

hacen pensar que el alumno de Bellas Artes que participa activamente en las encuestas de Docencia está satisfecho con la docencia que recibe del profesorado de la titulación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1- Calidad del Profesorado avalada por el elevado número de sexenios, que sigue subiendo. 2- Actitud positiva con el título por parte del profesorado reflejada en su participación en el programa Docencia. 3- Alta participación del profesorado en los PIMCD. 4 - Muy alta tasa de evaluaciones positivas de todo el profesorado. 5- Elevado número de profesores doctores.	1- Aunque subiendo poco a poco, alto porcentaje de profesorado no permanente.

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

En el marco del SGIC, la Facultad de Bellas Artes pone a disposición de su comunidad universitaria un Servicio de Sugerencias y Quejas, con el objetivo de mejorar la calidad de los títulos, regulado en el Reglamento de Sugerencias y Quejas de las Titulaciones aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015. El Reglamento, puede encontrarse en el siguiente enlace: <https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-12.REGLAMENTO%20BUZÓN%20SUGERENCIAS%20QUEJAS.pdf>

Todos los miembros de la comunidad universitaria pertenecientes a la Facultad de Bellas Artes, tienen derecho a presentar sugerencias y quejas, garantizándose la confidencialidad de las mismas, relativas a la mejora de los títulos impartidos por la Facultad que podrán presentarse de forma individual o como colectivo. La presentación de una Sugerencia o Queja no supondrá, en ningún caso, la iniciación de un procedimiento o interposición de un recurso administrativos, ni interrumpirá los plazos establecidos en la normativa vigente, ni supondrá la renuncia al ejercicio de otros derechos y acciones que puedan ejercerse.

El Funcionamiento es el siguiente:

1.- Presentación y Registro: Se cumplimenta el Formulario previsto al efecto. <https://bellasartes.ucm.es/quejas-sugerencias>

Las sugerencias o Quejas anónimas o en las que no conste la firma del interesado, no serán tenidas en cuenta a efectos de darle una respuesta, aunque se tratarán con fines estadísticos y serán tenidas en consideración para la mejora de los títulos. Tampoco se admitirán las quejas o sugerencias formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión. En todo caso, se comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión. La Comisión de Calidad del centro no entrará en el examen individual de aquellas quejas sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante tribunales ordinarios. Esto no impedirá, sin embargo, la investigación de los problemas generales planteados por las quejas presentadas.

2.- Tramitación: Una vez recibida por el Vicedecanato responsable de Calidad, por delegación de la Comisión de Calidad del centro, será registrada en el Registro de Sugerencias y Quejas. En caso de que sea necesario, se remitirá una copia en el plazo máximo de 15 días al órgano competente. El Vicedecanato responsable de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido o a los responsables de los servicios implicados y comunicará al interesado la tramitación que se ha dado a la sugerencia y/o queja y el plazo previsto para darle respuesta. En la fase de investigación del procedimiento, podrá solicitar cuantos datos considere oportunos y hacer las entrevistas personales pertinentes. También podrá recabar los informes externos que sean

necesarios. Una vez concluidas sus actuaciones, notificará a la Comisión de Calidad sus conclusiones y propuestas, en un plazo máximo de 3 meses, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para su subsanación o, en su caso, de las deficiencias observadas. La Comisión de Calidad garantizará en todo momento la confidencialidad de las solicitudes presentadas.

3.- Resolución: El solicitante será informado del estado de su solicitud y recibirá un mensaje a través de su correo electrónico, en el que se razonará la decisión tomada en el plazo máximo de 1 mes, aunque suelen resolverse en un plazo de tiempo menor. La respuesta se elaborará buscando la protección de los derechos de los interesados y la mejora de los títulos, indicando, en todo caso, las actuaciones realizadas o las medidas adoptadas. Terminada su tramitación, se procederá al archivo tanto de la solicitud como de la respuesta enviada.

La Junta de Facultad y las Comisiones de Calidad y Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento de la Planificación Docente son informadas trimestralmente de las Sugerencias y Quejas presentadas en dicho periodo.

Además de este sistema, cualquier estudiante, profesor o agente implicado en el título, tiene la posibilidad de formular sus inquietudes o sugerencias enviando un correo electrónico a la Oficina de Coordinación de Titulaciones ([coordinacionbbaa@ucm.es](mailto:coordinacionbbaa@ucm.es)) y será respondido por escrito en el menor plazo de tiempo posible, una vez recabada la información y/o documentación pertinente.

Los estudiantes, además de los anteriores, también utilizan otros medios de canalizar sus sugerencias o quejas como es la comunicación directa con la coordinadora del título o con sus docentes, quienes informan de las mismas a la coordinación. Suelen ser cuestiones puntuales que normalmente son respondidas de forma inmediata.

Durante el curso 2023-24, los formularios recibidos en el Buzón de Sugerencias y Quejas han sido canalizados por el órgano responsable de velar por la Calidad del centro que ha gestionado y dado respuesta a las sugerencias y quejas recibidas. Las quejas y sugerencias identificadas y atendidas relacionadas directamente con el Grado en Bellas Artes han sido 5 de 41 formularios presentados en total que afectan a los demás grados, administración y servicios.

Estas son las cuestiones transmitidas en los formularios y su resolución:

- Se solicita sustituto de una asignatura por baja del docente. Se traslada al Departamento responsable, que informa del responsable transitorio.
- Docente relata incidente con alumna debido al suspenso en la asignatura y solicita dejar constancia de acusaciones de acoso por parte de ésta.
- Solicita información respecto a si las ausencias justificadas por motivos médicos en una asignatura eximen de la realización de una prueba específica por baja asistencia. Se le informa que dicha información consta en la Guía Docente y que el profesorado puede decidir una evaluación específica a pesar de su justificación.
- Solicita solución para cursar asignatura de Grado en horario compatible con trabajo. Se le convoca a reunión presencial para tratar el asunto y buscar la mejor solución.
- Solicita ampliación del horario de impartición en horario de tarde de una asignatura de Grado. Se le convoca a reunión presencial para tratar el asunto y buscar la mejor solución.

Consideramos que el número de formularios de sugerencias/quejas recibidos relativos al Grado, teniendo en cuenta el número de alumnos matriculados en el Grado en Bellas Artes y el número de miembros que integran el PAS y PDI de la Facultad, no es relevante.

Los datos anteriores evidencian una baja utilización del canal formal establecido por el SGIC (Buzón de Sugerencias y Quejas) por lo que la coordinación del título sigue trabajando en concienciar a los estudiantes para potenciar su utilización. En la Jornada de Bienvenida para los estudiantes de nuevo ingreso se informa de la potencialidad de este servicio para la mejora del título. No obstante, se observa un aumento general en el uso del Buzón de Sugerencias y Quejas, debido a una acción llevada a cabo por los propios estudiantes para la difusión del uso del Buzón entre sus compañeros.

La labor de información que tanto desde la coordinación del título como desde el Decanato se está realizando para potenciar su uso hace que el porcentaje de estudiantes encuestados que no conoce los canales oficiales de Sugerencias y Quejas se reduzca del 61,7% del curso 2022-2023 al 57,2% este curso. El 76,4% no utiliza dichos canales, frente al 82,9% que no los usaba el curso anterior. No obstante esta mejora, seguiremos trabajando para difundir y potenciar su uso.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1- El sistema establecido es ampliamente difundido entre el alumnado. 2- Tratamiento confidencial del problema. 3- Sistema ágil y bien canalizado, dándose respuesta a la queja en tiempos muy reducidos. 4- Alta implicación de la dirección de los departamentos y profesorado al responder con detalle y eficacia a los problemas docentes planteados.	No encontradas

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### 5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

#### INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	5º curso de seguimiento 2020-2021	6º curso de seguimiento 2021-2022	Curso de acreditación 2022-2023	1º curso de seguimiento 2023-2024
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	250	250	250	250
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	240	233	244	271
ICM-3 Porcentaje de cobertura	96%	93,20%	97,60%	108,40%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	91,42%	89,03%	91,95%	91,65%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	25,17%	20,40%	22,11%	26,59%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	95,31%	93,33%	94,70%	95,72%
ICM-8 Tasa de graduación	64,98%	68,84%	65,75%	67,42%
IUCM-1 Tasa de éxito	97,92%	97,07%	98,24%	97,77%

IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	203,60%	222%	230,40%	193,60%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	335,60%	316%	325,20%	258%
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	81,25%	74,25%	86,48%	85,98%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	93,36%	91,72%	93,61%	93,74%

A continuación, procedemos a realizar un análisis razonado de cada uno de los indicadores incluidos en la tabla.

ICM-1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas: Se mantiene el número de 250 plazas de nuevo ingreso en el curso 2023-24. El número de estudiantes matriculados no supera lo establecido en la Memoria de Verificación. La matrícula de nuevo ingreso se ha mantenido prácticamente constante desde la implantación del Grado. Tal como se señaló en la memoria del 2009-10 - correspondiente al primer año de implantación de la titulación, las plazas ofertadas fueron 300 coincidiendo con la propuesta en la Memoria de Verificación. Esta cifra se propuso de acuerdo con las previsiones de demanda social, teniendo en cuenta los estudios del Consejo Social UCM y también valorando las propias infraestructuras del Centro, cuyo carácter experimental con talleres prácticos sumamente especializados obliga a medir con sumo cuidado el número de estudiantes por grupo. Las recomendaciones del Plan Bolonia y del EEES fueron tenidas muy en cuenta por la Facultad como un elemento programático. A tenor de estas premisas se ofertaron 300 plazas para 10 grupos de 30 estudiantes cada uno de ellos, como cifra óptima para el nuevo tipo de enseñanza superior europea. En el curso 2011-12, pudo observarse una disminución en la oferta de plazas, reducida en 50 alumnos. Dicha disminución se debió a la estabilización del Grado y del porcentaje de segundas matrículas, lo que sumado a los 250 de nuevo ingreso daba una cantidad cercana a los 300 alumnos.

ICM-2. Matrícula de nuevo ingreso: En el curso 2023-24 se produce una matrícula de nuevo ingreso de 271 estudiantes. Siguiendo la dinámica de cursos anteriores, las plazas ofertadas por el Centro son cubiertas inmediatamente en el período de apertura de matrícula, siendo la tasa durante este curso considerablemente más alta que en los dos anteriores. La demanda del Grado en Bellas Artes de la UCM sigue siendo muy elevada.

ICM-3. Porcentaje de cobertura: El porcentaje de cobertura para el curso 2023-24 es del 108,40%. El aumento sustancial respecto a los dos años anteriores en el porcentaje de cobertura podría denotar que, aunque aparentemente lejos ya en el tiempo, la situación socio-sanitaria que se ha estado viviendo desde marzo de 2020 y que ha afectado profundamente en aspectos económicos, físicos, anímicos, etc., llega a su fin, situando el grado en los valores óptimos de dos cursos atrás. Este es el curso en que se graduaron los estudiantes que comenzaron el Grado durante el primer año de pandemia.

A la vista de este aumento del porcentaje de cobertura podemos concluir que el cálculo del número de plazas ofertadas se ajusta claramente a la gran demanda e interés que tiene la titulación y se corresponde con el máximo establecido en la Memoria de Verificación.

ICM-4. Tasa Rendimiento: La tasa de rendimiento del título en el curso 2023-24 es del 91,65%, levemente inferior a la del curso 2022-23, con un 91,95%. Desde la implantación del título

siempre se ha superado el 50%, lo que indica que la secuencia de módulos/materias tiene una monitorización adecuada en el proceso enseñanza-aprendizaje del estudiante, que dicha correa de transmisión es correcta y que las programaciones establecidas por los docentes también lo son. Resulta satisfactorio detectar que la tasa de rendimiento encuentra su estabilidad a medida que el Grado se ha ido implantando: docentes y estudiantes consiguen ajustar su labor de aprendizaje y comunicación. Las medidas que se han ido estableciendo desde la coordinación entre materias y módulos a cargo de la Comisión de Calidad han dado sus frutos con un porcentaje muy elevado en la tasa de rendimiento de los estudios de Bellas Artes, creciendo en progresión gradual.

ICM-5. Tasa Abandono: La tasa de abandono para el curso 2023-24 es del 26,59%, marcándose una ligera subida en relación al curso 2022-23, que fue del 22,11%. El porcentaje ha subido ligeramente respecto a los dos años anteriores. El profesorado observa una disminución de autoexigencia, de asunción de responsabilidades y de concentración entre los estudiantes. Creemos que podría deberse a las consecuencias de la pandemia entre el sector de estudiantes que cursaron el bachillerato durante el confinamiento bajo unas circunstancias muy particulares para ellos, pero también para los que entonces eran sus docentes. Parecen haber experimentado un efecto de ida y vuelta: al entusiasmo por la vuelta a la presencialidad, sucede una fase de desmotivación porque no se alcanzan los mínimos que se exigían a las promociones anteriores, y finalmente, un abandono de los estudios. Continuaremos trabajando en mejorar para llegar y superar las cifras de los dos cursos anteriores.

ICM-7. Tasa Eficiencia de los Egresados: La tasa de Eficiencia de los Egresados en el curso 2023-24 ha sido del 95,72%, siendo en el curso 2022-23 del 94,70%. Esto quiere decir que el alumno supera casi el mismo número de créditos que matricula, dato que consideramos muy positivo. Es un valor que pone de manifiesto el interés del alumnado por el Grado en Bellas Artes, así como la buena adaptación de éste en créditos y estructura.

ICM-8. Tasa Graduación: La tasa de graduación para el curso 2023-24 ha sido del 67,42%, siendo durante el curso 2022-2023 del 65,75%. En esos años habíamos detectado una disminución significativa de la Tasa de Graduación achacándolo a distintos motivos. Pero ya en el curso 2020-21 vimos cómo la tasa de graduación se recuperó volviendo a los valores estándares y estables que eran habituales en el Grado en Bellas Artes. Parece claro que los datos de los cursos anteriores han sido debidos a una cuestión puntual ya que hasta el momento la Tasa de Graduación se había mantenido en valores estables y razonablemente buenos que demostraban un ajuste satisfactorio del plan de estudios y su implantación al objeto de que los estudiantes finalicen sus estudios en un periodo de tiempo razonable. El valor de esta tasa junto con la Tasa de Eficiencia de los Egresados constata un buen diseño del plan de estudios ajustado a una buena estructura de los módulos, materias y una planificación adecuada a los procedimientos de evaluación de los aprendizajes.

IUCM-1. Tasa de éxito: La Tasa de Éxito en el curso 2023-24 ha sido del 97,77% (50.190 créditos aprobados y 51.336 créditos presentados). En el curso 2022-23 es del 98,24%, (49.137 créditos aprobados y 50.019 créditos presentados). La Tasa de Éxito se mantiene en altos porcentajes, a pesar de la ligera disminución respecto al curso anterior. Aun así, creemos que este indicador demuestra la satisfactoria implantación y coordinación de la titulación, dado que este valora el número de créditos superados tomando como referencia la cifra total de créditos presentados a examen.

IUCM-2. Tasa de demanda del grado en primera opción: En el curso 2023-24, el número de preinscripciones en primera opción es de 484 y el número de plazas ofertadas es de 250, por lo que la Tasa de demanda del Grado en Bellas Artes en primera opción es del 193,60%. Estos porcentajes demuestran el interés social, la gran utilidad y atractivo profesional que despiertan las competencias relacionadas con las Bellas Artes.

IUCM-3. Tasa de demanda del título en segunda y sucesivas opciones: En el curso 2023-24, el número de preinscripciones en segunda y sucesivas opciones es de 645, el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas es de 250 y la Tasa de demanda del Grado en Bellas Artes en segundas y sucesivas opciones es de 258,20%. La tasa de demanda del título se mantiene en altos porcentajes, a pesar de la ligera disminución respecto al curso anterior. Que se mantenga por encima del 100% da continuidad a la línea de crecimiento, junto a los datos de demanda en primera opción, dentro de las previsiones de interés social y requerimiento de la titulación.

IUCM-4. Tasa de adecuación del grado. En el curso 2023-2024, se sitúa en un porcentaje del 85,98%, ligeramente inferior que el curso 2022-2023, del 86,48%, pero aún bastante mayor que la del curso 2021-2022, del 74,25%, lo que sigue indicando que la mayoría de los estudiantes que estudian el Grado en Bellas Artes lo habían elegido ya como su primera opción.

IUCM-16. Tasa de evaluación del título. En el curso 2023-24 la tasa de evaluación del título ha sido del 93,74%, ligeramente superior a la del curso 2022-2023, del 93,61%. Este indicador, que mide la relación entre créditos matriculados y superados, demuestra la adecuación e interés de la titulación.

### Tabla de asignaturas ICMRA-2

Centro: FACULTAD DE BELLAS ARTES  
Plan de Estudios: GRADO EN BELLAS ARTES (0800)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matriculada	2ª Matriculada y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	N P	SS	AP	NT	SB	M H
ANALISIS DE LA FORMA	TRONCAL / BASICA	281	275	6	92,88 %	98,12%	5,34%	93,45 %	15	5	48	14	60	9
ANATOMIA MORFOLOGICA APLICADA	OPTATIVA	112	108	4	88,39 %	99,00%	10,71 %	89,81 %	12	1	26	46	25	2
ARTE PROCESUAL	OPTATIVA	65	64	1	90,77 %	98,33%	7,69%	90,63 %	5	1	5	22	29	3
ARTISTA, CREATIVIDAD Y EDUCACION	OPTATIVA	122	120	2	94,26 %	100,00 %	5,74%	94,17 %	7	0	19	65	29	2
AUDIOVISUALES	OBLIGATORIA	241	228	13	92,53 %	100,00 %	7,47%	93,86 %	18	0	26	14	48	8
BASES DIDACTICAS PARA LA EDUCACION ARTISTICA	OBLIGATORIA	193	182	11	92,75 %	98,35%	5,70%	95,60 %	11	3	31	70	74	4
COMPOSICION Y CREATIVIDAD	OPTATIVA	40	39	1	82,50 %	94,29%	12,50 %	84,62 %	5	2	18	9	4	2
CONFORMACION DEL ESPACIO PICTORICO	OBLIGATORIA	251	234	17	91,63 %	98,71%	7,17%	93,59 %	18	3	50	12	52	6
CONSTRUCCION Y REPRESENTACION EN EL DIBUJO	OBLIGATORIA	242	227	15	91,74 %	97,80%	6,20%	93,39 %	15	5	69	11	35	6
CONSTRUCCION Y REPRESENTACION ESCULTORICA	OBLIGATORIA	236	228	8	94,49 %	98,24%	3,81%	96,05 %	9	4	43	12	44	8
CREACION Y MATERIALES	OPTATIVA	67	66	1	91,04 %	96,83%	5,97%	92,42 %	4	2	9	22	27	3
CULTURA Y SOCIEDAD PARA ARTISTAS	OPTATIVA	64	64	0	98,44 %	100,00 %	1,56%	98,44 %	1	0	2	36	23	2
DIBUJO TECNICO	TRONCAL / BASICA	290	270	20	83,10 %	92,69%	10,34 %	85,93 %	30	1	13	84	13	5
DIBUJO ANIMADO: DEL CARBONCILLO AL PÍXEL	OPTATIVA	84	80	4	92,86 %	100,00 %	7,14%	93,75 %	6	0	6	36	33	3
ESPACIO Y CONTEXTO	OPTATIVA	56	54	2	87,50 %	100,00 %	12,50 %	88,89 %	7	0	6	28	12	3

ESTRATEGIAS ARTISTICAS. DIBUJO	OBLIGATORIA	196	185	11	91,33 %	97,28%	6,12%	92,97 %	12	5	69	85	24	1
ESTRATEGIAS ARTISTICAS. ESCULTURA	OBLIGATORIA	197	191	6	92,39 %	99,45%	7,11%	92,15 %	14	1	40	87	48	7
ESTRATEGIAS ARTISTICAS. PINTURA	OBLIGATORIA	201	188	13	94,03 %	100,00 %	5,97%	95,74 %	12	0	30	72	80	7
FUNDAMENTOS DE DIBUJO	TRONCAL / BASICA	273	266	7	85,35 %	90,66%	5,86%	85,71 %	16	2	86	11	25	5
FUNDAMENTOS DE ESCULTURA	TRONCAL / BASICA	272	268	4	91,18 %	98,02%	6,99%	91,79 %	19	5	34	15	48	7
FUNDAMENTOS DE LA IMAGEN FOTOGRAFICA	TRONCAL / BASICA	295	271	24	82,37 %	92,05%	10,51 %	83,76 %	31	2	72	11	47	7
FUNDAMENTOS DE PINTURA	TRONCAL / BASICA	275	268	7	92,36 %	99,22%	6,91%	92,91 %	19	2	70	13	42	5
GRABADO CALCOGRAFICO	OPTATIVA	70	69	1	88,57 %	100,00 %	11,43 %	88,41 %	8	0	21	20	19	2
GRABADO EN RELIEVE	OPTATIVA	76	76	0	96,05 %	100,00 %	3,95%	96,05 %	3	0	13	42	15	3
HISTORIA DEL ARTE	TRONCAL / BASICA	274	268	6	91,24 %	96,15%	5,11%	92,54 %	14	1	50	13	6	8
ILUMINACIÓN ESCÉNICA	OPTATIVA	21	21	0	66,67 %	100,00 %	33,33 %	66,67 %	7	0	3	8	2	1
LENGUAJES Y PROCESOS FOTOGRAFICOS	OPTATIVA	118	115	3	87,29 %	91,96%	5,08%	87,83 %	6	9	19	36	4	3
MEDIA ART. TECNOLOGIAS DIGITALES	OPTATIVA	56	56	0	94,64 %	100,00 %	5,36%	94,64 %	3	0	4	42	6	1
MODELADO DEL NATURAL	OPTATIVA	74	74	0	95,95 %	100,00 %	4,05%	95,95 %	3	0	22	30	1	3
MODELIZACIÓN 3D	OPTATIVA	63	63	0	96,83 %	100,00 %	3,17%	96,83 %	2	0	8	30	2	2
PEQUEÑOS FORMATOS EN ESCULTURA: TECNICAS DE EDICION Y SERIACION	OPTATIVA	68	68	0	91,18 %	96,88%	5,88%	91,18 %	4	2	10	24	2	2
PERFORMANCE, ESPACIO Y PERSONAJE	OPTATIVA	28	28	0	85,71 %	100,00 %	14,29 %	85,71 %	4	0	3	8	1	1
PERSPECTIVA ESCÉNICA	OPTATIVA	24	23	1	75,00 %	100,00 %	25,00 %	73,91 %	6	0	1	9	8	0
PINTURA DE PAISAJE	OPTATIVA	86	86	0	94,19 %	98,78%	4,65%	94,19 %	4	1	6	52	2	1
PINTURA MURAL	OPTATIVA	83	83	0	95,18 %	100,00 %	4,82%	95,18 %	4	0	4	45	2	2
PROCEDIMIENTOS Y TECNICAS PICTORICAS	OPTATIVA	40	37	3	87,50 %	94,59%	7,50%	91,89 %	3	2	4	18	1	1
PROCESOS DE LA PINTURA	OBLIGATORIA	247	231	16	95,55 %	98,33%	2,83%	97,40 %	7	4	66	12	4	6
PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA ESCULTURA	OBLIGATORIA	234	226	8	93,16 %	98,20%	5,13%	94,69 %	12	4	41	10	6	4
PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL DIBUJO	OBLIGATORIA	247	231	16	93,93 %	97,07%	3,24%	95,67 %	8	7	91	10	3	6
PRODUCCIÓN ARTÍSTICA. AUDIOVISUALES	OPTATIVA	43	43	0	88,37 %	100,00 %	11,63 %	88,37 %	5	0	9	23	6	0
PRODUCCION ARTISTICA. DIBUJO	OBLIGATORIA	193	180	13	88,60 %	96,61%	8,29%	89,44 %	16	6	27	10	3	5
PRODUCCION ARTISTICA. ESCULTURA	OBLIGATORIA	194	184	10	92,78 %	98,90%	6,19%	92,93 %	12	2	18	74	8	7
PRODUCCIÓN ARTÍSTICA. FOTOGRAFÍA	OPTATIVA	54	54	0	94,44 %	100,00 %	5,56%	94,44 %	3	0	16	24	9	2
PRODUCCION ARTISTICA. PINTURA	OBLIGATORIA	192	185	7	91,15 %	97,77%	6,77%	92,43 %	13	4	21	79	6	7
PROPUESTAS PLURIDISCIPLINARIAS	OPTATIVA	61	60	1	86,89 %	98,15%	11,48 %	86,67 %	7	1	5	27	1	3

PROYECTOS	OBLIGATORIA	197	190	7	96,45 %	99,48%	3,05%	97,37 %	6	1	18	90	7	7
SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN PARA LA DOCENCIA	OPTATIVA	18	18	0	94,44 %	100,00 %	5,56%	94,44 %	1	0	0	14	3	0
TECNICAS PERMEOGRAFICAS	OPTATIVA	110	110	0	98,18 %	100,00 %	1,82%	98,18 %	2	0	6	69	3	3
TECNICAS PLANOGRAFICAS	OPTATIVA	74	74	0	95,95 %	100,00 %	4,05%	95,95 %	3	0	12	31	2	4
TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS	OPTATIVA	58	58	0	86,21 %	100,00 %	13,79 %	86,21 %	8	0	11	21	1	2
TECNOLOGIAS DIGITALES	OBLIGATORIA	234	225	9	93,16 %	99,54%	6,41%	96,00 %	15	1	37	12	5	7
TECNOLOGIAS FOTOSENSIBLES Y DIGITALES APLICADAS A LA ESTAMPA	OPTATIVA	91	88	3	92,31 %	100,00 %	7,69%	93,18 %	7	0	17	33	3	3
TEORIAS DEL ARTE CONTEMPORANEO	OBLIGATORIA	199	195	4	94,97 %	100,00 %	5,03%	95,38 %	10	0	15	75	9	6
TRABAJO FIN DE GRADO (BELLAS ARTES)	PROYECTO FIN DE CARRERA	208	187	21	96,63 %	99,50%	2,88%	97,33 %	6	1	15	57	1	11
ULTIMAS TENDENCIAS ARTISTICAS	OPTATIVA	125	120	5	94,40 %	100,00 %	5,60%	95,83 %	7	0	1	56	5	4

Datos extraídos el  
10/09/2024

## ICMRA-2 Análisis general de los marcadores.

**MATRICULACIÓN:** Las asignaturas troncales son las que muestran una mayor matriculación, seguidas de las obligatorias y finalizando con las optativas. Esto es debido a la cantidad de grupos que existen para las troncales y obligatorias (10 grupos) frente a las optativas (3 grupos).

**SEGUNDAS MATRÍCULAS:** Las segundas matrículas son escasas en general tanto en las asignaturas troncales como en las obligatorias y optativas, siendo estas últimas las que presentan el número de segundas matrículas más bajo, pues cuando es 0 se da sólo en las optativas. Es normal que no existan segundas matrículas en las optativas ya que el alumno puede decidir cambiar de asignatura si considera que no es adecuada para completar su itinerario.

**APROBADOS:** El índice de aprobados entre estudiantes presentados es bastante elevado, oscilando entre el 100% en asignaturas optativas tales como *Últimas Tendencias Artísticas* (de carácter teórico) o *Técnicas Planográficas* (de carácter práctico) y sin bajar en ninguna asignatura del 90,66%, como en *Fundamentos de dibujo* (troncal de carácter práctico). Estos porcentajes elevados hablan de lo adecuado de los contenidos de estas asignaturas para el perfil del alumno matriculado.

**SUSPENSOS:** El número de suspensos es muy bajo en todas las asignaturas, tanto las troncales como en las obligatorias y optativas, llegando a 0 en 24 de las asignaturas frente a las 31 restantes.

**NO PRESENTADOS:** El número de No Presentados en general se mantiene en marcadores aceptables, mejorando sustancialmente respecto a los del curso 2022-2023, alcanzando las cotas más altas de No presentados las asignaturas *Fundamentos de la imagen fotográfica* (troncal) con un 10,51% de No Presentados, y *Dibujo técnico* (troncal) con un 10,34% de No Presentados. No parece significativo que estas dos asignaturas tengan esos marcadores, sobre todo, porque, tratándose de asignaturas troncales particularmente difíciles, según aseguran los estudiantes en sus encuestas, es natural que prefieran preparar convenientemente el examen y presentarse al mismo solo cuando se sienten bien preparados para superarlo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1- Indicadores muy positivos. La evolución de muchos de los porcentajes e indicadores es alta y coherente con las previsiones del título, denotando que suscita un interés cada vez mayor y una recuperación satisfactoria tras los años de pandemia. Especialmente notable la tasa de demanda y de rendimiento.	1- Ligera subida de la tasa de abandono.

### **5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

	5º curso de seguimiento 2020-2021	6º curso de seguimiento 2021-2022	Curso de acreditación 2022-2023	1º curso de seguimiento 2023-2024
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,20	6,60	6,80	6,50
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,00	8,00	7,70	7,80
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	8,60	8,40	7,60	7,80

IUCM-13. Satisfacción de alumnos con el título: La media de la satisfacción global de los alumnos con el título en el curso 2023-24, según los datos de las encuestas que ha facilitado la Oficina para la Calidad de la UCM, ha sido de un 6,50. Una puntuación que ha bajado un poco en relación al curso 2022-23, en que la media era de 6,80 y también en relación al curso 2021-22 en el que la media era de 6,60. No obstante, en relación al curso 2020-2021, la media de satisfacción ha aumentado. La bajada de este dato en relación a los dos cursos anteriores puede deberse a lo expuesto en relación al marcador ICM-5 (apartado 5.1). El plan de revisión y de actualización del Grado que se inicia en el curso 2024-2025 está previsto para solventar algunas de las debilidades que plantean los estudiantes en sus encuestas. Seguiremos trabajando, como cada año, para ofrecer una educación al servicio de la excelencia.

En cuanto al desarrollo académico de la titulación, los alumnos valoran el "número de alumnos por aula" con un 6,7 y el "nivel de dificultad" con un 6,8. La "integración de teoría y práctica" es valorada con un 6,3. Los "objetivos claros" y el "plan de estudios adecuado" están valorados por los alumnos, con un 5,8 y 5,9 respectivamente. La "relación calidad/precio" se valora con un 5. En este apartado hacemos notar que seguramente el alumno no distingue entre el precio del crédito y el precio total del material necesario en el propio Grado, ya que se ve afectado por el alto coste de los materiales de trabajo utilizados. Por último, la "orientación internacional" tiene una media de 4,2, algo que no sorprende ya que no es un Grado que incluya otros idiomas en la Memoria de Verificación.

En el apartado de asignaturas, tareas y materiales, de los seis ítems, tres están valorados con una media superior a 6,2, a destacar el ítem "componente práctico adecuado", con una media de 7,4. Los ítems "contenido innovador" y "materiales ofrecidos actuales y novedosos" tienen una media inferior, de 5 y 4,4 respectivamente, siendo esta última la más baja de este bloque.

En formación recibida y matriculación el alumno valora con un 7,2 las "competencias de la titulación", con un 6,4 la "labor docente del profesorado" y con un 6,6 las "tutorías presenciales útiles", que se mantiene con el mismo resultado que el curso anterior. En el otro extremo, los estudiantes valoran el "acceso al mundo de la investigación" con un 5,6 y "el proceso de matriculación" con un 5,4, mientras que el "acceso al mundo laboral" se valora con un 4,3, resultando el marcador más bajo. No sorprende, dado que la crisis ha afectado al sector del arte particularmente, aunque se empieza a observar una mejora gradual en la financiación pública y privada, por ejemplo, pero pasará tiempo antes de recuperar la situación pre-pandemia. Situaciones de este tipo no son responsabilidad exclusiva de la universidad.

La satisfacción global del alumnado del Grado en Bellas Artes se ha recuperado respecto al primer año de pandemia, pero descendido ligeramente respecto a los dos últimos cursos. Debemos seguir trabajando para recobrar la tendencia ascendente de años anteriores, aunque tomando con cautela estos indicadores. La participación en estas encuestas aún es muy baja, con un 15,4%, algo más que la del curso 2022-2023, pero los resultados obtenidos siguen sin resultar concluyentes y por eso deben analizarse con precaución.

IUCM-14. Satisfacción del Profesorado con el título: La satisfacción global del personal docente con el título, según los datos de las encuestas que ha facilitado la Oficina para la Calidad de la UCM, es de 7,80, subiendo ligeramente respecto al curso 2022-2023. El Grado en Bellas Artes ha conseguido mantener una valoración de notable alto en la satisfacción de los docentes que imparten el título. Cabe destacar el ítem de formación académica, donde la media es de 9,7.

IUCM-15. Tasa Satisfacción del PAS con el Centro: La satisfacción global respecto al Personal de Administración y Servicios (PAS) con el trabajo realizado, según los datos de las encuestas que ha facilitado la Oficina para la Calidad de la UCM, es de 7,80. Este porcentaje ha subido en relación al curso anterior.

En cuanto a la valoración de la satisfacción del Agente Externo, ésta se realiza a través de una encuesta específica establecida al efecto. De acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales.

Los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, son considerados un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad, por lo que se ha establecido una encuesta de satisfacción para conocer la percepción de éstos acerca de la labor desempeñada.

Durante el curso académico 2023-24, los resultados de la valoración son los siguientes:

Por favor, indique su <b>grado de satisfacción</b> con los siguientes <b>aspectos:</b> (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)		VALORACIONES										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
2	Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
3	Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
4	Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								

#### OBSERVACIONES

El trabajo llevado a cabo por esta Comisión es especialmente importante porque afecta directamente a los contenidos y a los alumnos, y así se trabaja en ella, con compromiso y responsabilidad intentando dar soluciones que se adecuen a la resolución de los problemas que se plantean para conseguir la excelencia que se espera de la Universidad Complutense. La labor de los docentes, responsables y administrativos es impecable.

La valoración del agente externo es sobresaliente (9) en cada uno de los cuatro ítems evaluados, lo que supone una mejora de un punto en los dos primeros (Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad y Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación) y de dos puntos en el tercero (Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo), respecto al curso anterior.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1- Ha aumentado el número de estudiantes que ha participado en las encuestas. 2- Ha aumentado la satisfacción del PAS. 3- La satisfacción del profesorado aumenta y se mantiene en niveles de notable alto. 4- La percepción del Agente externo acerca de la titulación es sobresaliente.	1- Ligerio descenso de la satisfacción de los estudiantes con el título.

### **5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

Los datos recibidos por la Oficina para la Calidad son los siguientes: Alumnos Egresados en el curso 2023-24 (datos recogidos a los 24 meses de su graduación); la muestra recoge los datos de 20 Egresados de 215, que corresponde a un 9,3% del total de los Egresados en el Grado en Bellas Artes, lo que implica una menor participación que en años anteriores, de lo que se deduciría un menor grado de satisfacción con la titulación. Sin embargo, la media de satisfacción con la titulación ha subido al 6,1, aumentando respecto al curso anterior, donde era de 5,6.

La muestra recogida es muy pequeña y por lo tanto no procede un análisis de la misma ya que se estarían analizando datos no significativos.

Es el séptimo año que se realiza esta encuesta y aunque en años anteriores el número de participantes iba en aumento, los dos últimos años ha bajado, por lo que los datos siguen sin ser relevantes. Entendemos que desde la Oficina para la Calidad se irá mejorando la muestra en las encuestas de los próximos cursos.

Respecto al indicador IUCM-30 de Inserción laboral, la muestra recoge las respuestas de 31 Egresados de un total de 156, es decir, del 19,9%, obteniendo en las siguientes categorías: estoy trabajando (19), nunca he trabajado y estoy buscando mi primer empleo (5) y actualmente no trabajo, pero he trabajado al terminar mis estudios y estoy buscando trabajo (5).

Por otro lado, y con la intención de ofrecer a nuestros actuales estudiantes una plataforma donde poder conocer la trayectoria profesional de sus compañeros de promociones anteriores, el Decanato de la Facultad puso en marcha a partir del 2010 un proyecto denominado Archivo ALUMNI. Dicho espacio se mantiene vivo en el curso 2023-2024 con el objetivo de contener los resultados obtenidos por los graduados de la titulación, conocer los perfiles profesionales relacionados con la formación recibida en las etapas de aprendizaje: <http://bellasartes.ucm.es/alumni>. En dicho enlace se recoge la actividad de ex alumnos/as Grado, Licenciatura, Máster, en cualquier ámbito profesional. En la actualidad forman parte de él aproximadamente 516 personas, duplicando con creces la cifra respecto al curso anterior, organizadas en las búsquedas en un listado alfabético de la A-Z. Se trata fundamentalmente de artistas y, en menor medida, profesionales que se dedican al ámbito del comisariado y la gestión cultural.

El objetivo principal es dar visibilidad a sus integrantes; ofrecerles una plataforma que les permita mostrar los resultados de su actividad. Por ello se continua apoyando las actividades del alumno y del egresado desde nuestras redes sociales, difundiéndola a través de nuestras cuentas de Facebook, Instagram y Twitter, a través del hashtag #ALUMNI (<https://twitter.com/bbaaculturaUCM> ; <https://www.instagram.com/bellasartesculturaucm/> ; <https://www.facebook.com/bbaaculturaUCM> ). Esta página sirve también para mostrar cómo la institución docente en la que recibieron su formación es una referencia para futuros estudiantes o alumnos que están cursando la carrera. Nos permite, también, extendernos hacia la realidad de la práctica profesional. Colaboramos con muchos de sus miembros, invitándoles a impartir talleres, cursos, seminarios, etc., que forman parte de la programación de actividades de Extensión Universitaria. Con ello enriquecemos los contenidos docentes de nuestra facultad, incorporando a quienes estudiaron en ella para que presenten y discutan su obra o su trabajo con los estudiantes actuales. Hacemos crecer la universidad con su bagaje y experiencia, así como afrontar con solidez el proceso enseñanza-aprendizaje de los nuevos estudiantes del Grado.

A finales del curso 2023-2024 se ha creado De Par en Par, Programación de Intercambio Cultural, Transferencia de Conocimiento, Profesionalización y Empleabilidad de la Facultad de Bellas Artes. Los programas que se presentan, dentro de esta nueva línea de actuación buscan, por una parte, canalizar las múltiples acciones que distintas instituciones y agentes proponen realizar en la Facultad de Bellas Artes (exposiciones, jornadas, congresos, conferencias, mesas redondas, etc.), de manera que estas acciones reviertan en la difusión del trabajo y el desarrollo de competencias de estudiantes y docentes, estando en sintonía con las líneas de investigación abordadas desde la Facultad de Bellas Artes. Y, por otra, que los planteamientos de la comunidad de estudiantes y PDI se establezcan en colaboración con agentes e instituciones externas. Este doble flujo tiene como objetivo generar investigación de calidad, transferencia de conocimiento y empleabilidad.

No obstante, es conveniente exponer algunas particularidades vinculadas con los estudios de Bellas Artes y que derivan —muy especialmente— de observar algunas entradas registradas en

el espacio Alumni. El egresado en Bellas Artes debe ser competente para realizar acciones de carácter creativo, trabajos e intervenciones que tengan que ver con la creación, enseñanza, evaluación, exhibición, difusión, enseñanza, crítica y gestión de manifestaciones —entre otras— todas ellas relacionadas con el hecho artístico y la expresión del pensamiento plástico y visual. Todas estas competencias hacen del egresado en Bellas artes un profesional con amplias capacidades y por tanto un profesional polivalente capaz de ofrecer sus conocimientos en una innumerable casuística de posibles trabajos. Partiendo de este perfil profesional tan polivalente, los estudios de inserción laboral llevados a cabo en el contexto nacional demuestran que la creatividad es un factor altamente demandado en las nuevas profesiones de la sociedad del conocimiento. Aunque una de las salidas tradicionales es ser profesor de dibujo y artes plásticas en todos los ámbitos artísticos, tanto en la enseñanza pública como en la privada, en los últimos años, nuestros estudiantes encuentran salidas profesionales en Asesoría artística y Gestión Cultural, en calidad de diseñadores o comisarios de exposiciones y gestión de galerías de arte, en cine y televisión y teatro. Asimismo, las constantes demandas de las empresas vinculadas a las tecnologías de la comunicación les ofrecen puestos de trabajo relacionados con la creación en el entorno visual de Internet (videoarte, arte digital...) y de creación de videojuegos. La incorporación del mundo del cómic y el desarrollo del dibujo de animación, también han contribuido a nuevas salidas profesionales que se han ido revalorizando con la inclusión del entorno digital e informático. La imagen digital hace de la fotografía y del vídeo un campo multifuncional de aplicación para todas las artes. El arte público, el diseño y montaje de exposiciones, la escenografía, y el diseño y construcción de escenarios o parques temáticos demandado por el sector de ocio y turismo, son otras alternativas donde desarrollar el ejercicio profesional. Sin olvidar los aspectos ligados a la educación artística como el arte terapia cada vez más demandado por el entorno sanitario.

El Título Universitario del Grado en Bellas Artes capacita para las siguientes salidas profesionales:

- Creación artística: artista plástico en todas las técnicas y medios creativos.
- Creativo en el ámbito audiovisual y de las nuevas tecnologías: creadores de videojuegos, productos de videoarte y audiovisuales, animación, maquetas arquitectónicas virtuales, creadores objetuales con aplicaciones en otros campos profesionales.
- Creativo en el ámbito de la imagen: directores de arte y de infografía, diseño y publicidad, productoras de cine y televisión, parques temáticos y de eventos.
- Profesor: docencia y educación artística en distintos niveles de enseñanza, monitores de talleres artísticos.
- Investigador: actividades orientadas a la obtención de nuevos conocimientos y la resolución de problemas e interrogantes relacionados con las prácticas artísticas como formas particulares de producción de conocimiento.
- Experto cultural: asesoría y dirección artística, creadores de identidad corporativa e imagen de marca, eventos conmemorativos y festivos institucionales.
- Profesionales del arte: curadores, directores y gestores de museos, centros artísticos y culturales, comisarios de exposiciones, críticos de arte, galeristas, asesores para la adquisición de obra artística y expertos en la creación y desarrollo de museos y centros culturales.
- Otros profesionales: especialistas artísticos, gestión sociocultural en instituciones públicas y privadas.

	5º curso de seguimiento <b>2020-2021</b>	6º curso de seguimiento <b>2021-2022</b>	Curso de acreditación <b>2022-2023</b>	1º curso de seguimiento <b>2023-2024</b>
IUCM-29	5,1	5,1	5,6	6,1

Tasa de satisfacción de egresados con la formación recibida				
IUCM-30				
Tasa de inserción laboral egresados	33,3%	53,3%	55%	61%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>1- Creación del archivo ALUMNI que permite a los estudiantes conocer el trabajo de estudiantes ya egresados.</p> <p>2- Subida de la media de satisfacción de los egresados con la titulación.</p> <p>3- Creación del programa De Par en Par, de fomento de la investigación, transferencia y empleabilidad.</p>	<p>1- Baja participación en las encuestas realizadas para conocer la inserción laboral de los egresados, por lo que la muestra no es significativa.</p>

#### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

Conforme el punto 9 de la Memoria de Verificación, los procedimientos para evaluar la calidad de los programas de movilidad se establecen de la siguiente forma: el Centro cuenta con un Programa de movilidad de estudiantes en el marco de los Programas de Movilidad de estudiantes del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la UCM. La política respecto a la movilidad de los alumnos se publica y difunde por los canales habituales: <https://bellasartes.ucm.es/movilidad>. La Comisión de Calidad en materia de programas de movilidad:

- Revisará, actualizará e impulsará el proceso, además de relacionarlo con procesos afines
- Realizará un seguimiento y evaluación anual que permita la mejora continua de todos los aspectos implicados en la titulación.

Para ello, se utilizarán las siguientes fuentes de información:

- Informes individuales de los alumnos que participen en estos programas.
- Informes de los coordinadores o responsables de dichos programas.

En ambos casos se recabará información sobre satisfacción y cumplimiento de objetivos.

En base a dicho procedimiento, se exponen a continuación los datos facilitados por el Vicedecanato de Movilidad y Salidas Profesionales en relación a la movilidad de los estudiantes en la Facultad de Bellas Artes.

#### **1. Movilidad nacional. Programa SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles).**

Durante el curso 2023-24, se han continuado los acuerdos con las 14 Universidades públicas españolas, lo que supone un total de 45 plazas de movilidad desglosadas de la siguiente manera: 25 plazas para el Grado en Bellas Artes, 9 plazas para el Grado en Diseño y 11 plazas para el Grado en Conservación-Restauración del Patrimonio Cultural.

En el curso 2023-24, recibimos un total de 23 estudiantes SICUE entrantes (17 para el Grado en Bellas Artes, 4 del Grado en Diseño y 2 del Grado en Conservación y Restauración) y un total de 14 estudiantes matriculados en la Facultad realizaron un periodo de movilidad SICUE en las Universidades socias, todos del Grado en Bellas Artes.

## 2. Programa Erasmus+

En el marco del Programa Erasmus+, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

### 2.1.- Acuerdos del Programa Erasmus+ con Países del Programa (Unión Europea y asimilados)

Así, la cifra total de Acuerdos bilaterales firmados por la Facultad de Bellas Artes vigentes durante el curso 2023-24 se cifra en 72 y abarca 17 países europeos.

En el curso 2023-24, se han producido las siguientes movilidades de alumnos en el marco de los Programas Erasmus+ con Fines de Estudio, Erasmus+ para Prácticas y Convenios Internacionales:

**Estudiantes IN (entrantes):** la Facultad de Bellas Artes ha acogido un total de 25 alumnos de movilidad, desglosados de la siguiente manera:

- Primer cuatrimestre: 13 (9 en el Grado en Bellas Artes y 4 en el Grado en Diseño) más un estudiante de Convenio Internacional procedente de la Universidad del Rosario (Colombia).
- Segundo cuatrimestre: 12 (6 en el Grado en Bellas Artes, 5 en el Grado en Diseño y 1 en el Máster en Investigación en Arte y Creación).

**Estudiantes OUT (salientes):** hemos tramitado la salida al extranjero de 51 alumnos en total repartidos de esta manera según los programas o becas de movilidad concedidos:

- **Programa Erasmus+ con Fines de Estudio:** un total de 51 alumnos han disfrutado de movilidad con este programa, repartidos de la siguiente manera: 29 del Grado en Bellas Artes, 18 del Grado en Diseño, 3 del Grado en Conservación- Restauración del Patrimonio Cultural, 1 Doctorado en Bellas Artes.

- **Programa Erasmus+ para prácticas:** La movilidad de estudiantes para la realización de Prácticas Erasmus+ está integrada dentro de la Acción Clave 1 (KA131) del Programa Erasmus+. El Programa de Prácticas Erasmus se ha visto incrementado en solicitudes, teniendo un total de 6. Los destinos elegidos por los estudiantes han sido Grecia, Italia, Portugal y Países Bajos.

- **Nuevo procedimiento del Learning Agreement (OLA).** La Universidad Complutense de Madrid utiliza en su gestión los acuerdos académicos en línea "Online Learning Agreement" OLA. Se dio de alta a todos los estudiantes en la plataforma MoveOn en donde gestionan el Learning Agreement y es firmado por las tres partes interesadas: estudiante, universidad de origen y universidad de destino.

**2.2. Programa de Movilidad por Convenio Internacional (No erasmus).** La Convocatoria de Intercambio por Convenio Internacional ofrece a estudiantes de la Universidad Complutense la posibilidad de completar su formación académica realizando una estancia semestral (anual en algún caso) en instituciones extranjeras de educación superior con las que existe convenio de colaboración. La realización de estudios en la universidad de destino les permitirá enriquecer su desarrollo académico y vivir una experiencia personal en un ambiente cultural y académico diferente. En este programa, 1 estudiante del **Grado en Bellas Artes** realizó una movilidad de un semestre a la Universidad Autónoma de México.

### 2.3.- Continuación del Programa Erasmus+ Internacional con Países Asociados

Este Programa ha supuesto la ampliación de los Convenios Erasmus+ con países asociados como Egipto (Universidad de El Cairo - CU), Israel (University of Haifa, la Hebrew University of Jerusalem – HUJI, la Tel Aviv University – TAU, la Ben-Gurion University of the Negev - BGU), Japón (Yokohama City University - YCU), Mozambique (Universidad Pedagógica de Maputo - UP), Bolivia (Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca - USFX), Ecuador (Pontificia Universidad Católica del Ecuador - PUCE), El Salvador (Universidad Centroamericana 'José Simeón Cañas' - UCA), para estudiantes que están cursando estudios de Grado, Master y Doctorado. No se realizó ninguna movilidad bajo este programa.

#### **2.4. Movilidad de Profesores para impartir docencia (STA) y Movilidad de Personal: PDI y PAS (STT) en el marco del Programa Erasmus+ y Movilidad por Convenio Internacional (No Erasmus)**

Movilidad entrante: Hemos recibido a 7 PDI procedentes de República Checa, Serbia, Portugal, Italia, Grecia y Croacia.

También tramitamos la estancia de un investigador visitante procedente de la Universidad de Buenos Aires (Argentina).

Movilidad saliente: Durante el curso 2023-24, 7 miembros de nuestra Facultad perteneciente al PDI, han realizado movilidad.

Por parte del PAS, durante este curso 2023-24, 2 miembros realizaron movilidad por parte del Personal de Administración y Servicios de la Facultad a Italia y a Irlanda.

#### **2.5. Programa Estudiantes Visitantes**

Durante el curso 2023-24 han participado en este Programa un total de 32 estudiantes (15 en el primer cuatrimestre y 17 en el segundo cuatrimestre) procedente de diferentes universidades latinoamericanas como la Universidad Anahuac de México, Universidad de las Américas Puebla, Universidad Iberoamericana de México o la Universidad de Puerto Rico.

#### **2.6. Reuniones informativas relativas a las Convocatorias Erasmus+ con fines de Estudio, Erasmus + para la realización de prácticas y SICUE para los estudiantes de la Facultad**

Se realizaron reuniones informativas al inicio de la publicación de estas Convocatorias con la finalidad de informar a los estudiantes sobre requisitos, documentación, plazos, etc. También se realizaron reuniones para informar a los estudiantes seleccionados en estas convocatorias sobre todos los trámites a realizar antes, durante y después de su movilidad.

#### **2.7. Sesiones de Bienvenida para los Estudiantes Erasmus+ Entrantes, Visitantes y Sicues**

Se realizaron dos Sesiones online de Bienvenida para los estudiantes Erasmus+ y Visitantes entrantes al inicio del 1º y 2º Semestres. En dichas sesiones recibieron toda la información relevante que necesitan para su inicio y seguimiento del curso.

#### **2.8. Talleres de Portfolio**

Se realizaron dos sesiones, con alumnos admitidos en el programa Erasmus+ para el curso 2023-24, para guiarlos en la preparación de sus portfolios, de cara a presentar sus aplicaciones en las universidades de destino así como un taller para preparar cartas de motivación de cara a las aplicaciones a las universidades de destino. Este año, el taller de portfolio contó con la presencia de profesores de universidades de Italia y Portugal que, junto con la Vicedecana de Movilidad, Empleabilidad y Emprendimiento, Juanita Bagés, revisaron portfolios y orientaron a los alumnos en la realización de los mismos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>1- Se realizan sesiones informativas para fomentar la participación en los programas de movilidad.</p> <p>2- Implementación del nuevo procedimiento del Learning Agreement (OLA) para gestión de acuerdos académicos en línea.</p> <p>3- Aumento de la movilidad del PDI y PAS.</p> <p>4- Alta tasa de participación en el programa de Estudiantes Visitantes de Hispanoamérica.</p> <p>5- Implementación de los talleres de Portfolio para ayudar a los estudiantes con sus solicitudes Erasmus.</p>	<p>1- La cantidad de alumnos entrantes y salientes en el programa Erasmus, ha disminuido un poco respecto a los últimos registros.</p>

### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

Los estudiantes pueden acceder a una plataforma de la Universidad donde pueden ver a las diferentes ofertas, la gestión y apoyo de los convenios de prácticas externas del Centro se coordina desde Vicedecanato de Movilidad, Empleabilidad y Emprendimiento, con el apoyo de la Oficina de Prácticas externas de la Facultad y la OPE a nivel central. Durante el curso 2023-2024, se han realizado en el Grado en Bellas Artes 21 prácticas externas extracurriculares. Con motivo de la entrada en vigor de la Disposición Adicional quincuagésima segunda de la Ley General de la Seguridad Social, deberán causar alta desde el 1 de enero de 2024 todos los estudiantes en prácticas. En el caso de las prácticas extracurriculares solo se aceptan aquellas en las que la empresa asume el coste y alta de la Seguridad Social de los estudiantes. Esto ha supuesto, una caída en el número de estudiantes que han podido realizar las prácticas extracurriculares, pero, también ha mejorado las condiciones de los estudiantes que acceden al programa, tanto por el alta en la Seguridad Social como la ayuda al estudio.

1 de las prácticas externas realizadas fueron de estudiantes seleccionados en la última edición del Programa del Campus Rural, con una ayuda económica de 1000 euros al mes.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

**6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

No procede

**6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las "Recomendaciones" o "Recomendaciones de Especial Seguimiento" establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

No procede

**6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

Durante el curso 2023-24 se han realizado las siguientes actuaciones relativas a las recomendaciones del Informe de Seguimiento de la Oficina para la Calidad de la UCM:

-Ante la recomendación del punto 4 sobre el análisis de la implantación y desarrollo efectivo del título:

Se recomienda, además de cuantificar el número de Quejas y Sugerencias recibidas, analizar qué información se obtuvo de ellas y en qué medida tuvieron repercusión en la mejora de la titulación.

Realizado: ver apartado 4 de esta memoria.

- Ante la recomendación del punto 5.4 sobre el análisis de la implantación y desarrollo efectivo del título:

Se recomienda incluir los resultados de las encuestas realizadas a los alumnos que hayan realizado programas de movilidad (SICUE – Erasmus +), así como un análisis cualitativo de estas. Estamos trabajando en la recomendación, para realizar las encuestas a los alumnos SICUE y Erasmus + e incluir y analizar sus resultados. Dentro de las encuestas de satisfacción realizadas a los estudiantes, se pregunta cuántos, de entre los que responden la encuesta, han realizado

alguna movilidad y cuál es su satisfacción con la misma. 16 estudiantes de 161 han realizado movilidad y la media de su satisfacción es de 8,4, un dato muy positivo que trataremos de mantener en años sucesivos.

#### **6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

Durante el curso 2023-24 se ha seguido trabajando en la consecución de los objetivos de excelencia del plan de mejora del curso anterior. Hay que tener en cuenta que muchas de las acciones planteadas ya se habían iniciado en años previos y están en continua revisión, ya que son fruto del esfuerzo continuado por mejorar.

##### 1 – ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- Mantener la asiduidad de convocatorias de reunión de la Comisión de Coordinación del Grado en Bellas Artes y las conversaciones con el profesorado implicado, a través del sistema de coordinación. Realizar un mayor esfuerzo en la cohesión de contenidos entre profesores de una misma asignatura, así como evitar el solapamiento de contenidos entre varias de ellas. Responsables de la mejora: Coordinación del Título y SGIC. Realizado.

- Continuar con la coordinación horizontal y vertical. Mejorar la distribución de tareas. Responsables de la mejora: Coordinación del Título. Realizado.

- Mejorar la coordinación entre las asignaturas que dependen de varios departamentos a la vez. Responsables de la mejora: Coordinación del Título y SGIC. En proceso.

- Revisión continua de Guías Docentes. Responsables de la mejora: Vicedecana de Organización Académica, Innovación Docente, Calidad y Transparencia, Coordinadores y Departamentos. En proceso.

- Revisar la estructura de coordinación para reducir el número de coordinadores del grado. Suprimir las figuras de coordinador de módulo y materia para conseguir una mayor fluidez en la comunicación y eficacia. El total de coordinadores sumaría así 49, tantos como asignaturas tiene el grado. Responsables de la mejora: Vicedecana de Estudios y Planificación Docente, Coordinación del Título y Departamentos. Realizado.

##### 2 – INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Mantenimiento de la web para que la información esté actualizada. Responsable de la mejora: Coordinador de Titulación. Realizado.

##### 3 – SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Motivar más a los estudiantes para su participación mayoritaria en el programa Docencia. La diferencia entre las encuestas ofrecidas y respondidas por el estudiantado es demasiado alta. Aunque los porcentajes han mejorado mínimamente tras incentivar a los profesores y estudiantes para aumentar su participación en las encuestas, se pretende continuar con esta labor. Responsable de la mejora: Profesorado, coordinación del Título y SGIC. Realizado.

##### 4 – PERSONAL ACADÉMICO

La Universidad lleva trabajando en la estabilización del profesorado no permanente desde el curso 2016-17, pues desde la Facultad de Bellas Artes y desde los distintos Departamentos que la conforman se ha fomentado y animado a que los docentes preparen sus acreditaciones.

La estabilización del profesorado no permanente ha mejorado ligeramente respecto al curso 2022-23: a fecha de 30/11/2022, el porcentaje de profesorado permanente era de 45,7 y a fecha de 30/11/2023 es de 51,8.

Hasta que la situación a nivel de promoción y estabilización estatal mejore y, a fin de paliar en lo posible las consecuencias en la calidad del profesorado y docencia, se continuará trabajando en realizar cursos de orientación para las solicitudes de acreditación por Aneca, y se impulsará la participación en los talleres que lleva a cabo la biblioteca para la solicitud de sexenios y en el curso anual del Plan de Formación del Profesorado "Estrategias de éxito en la solicitud de las

figuras de Profesor Contratado Doctor y Profesor Ayudante Doctor en el Programa de Evaluación del Profesorado (PEP)". Se potenciará la estabilización y promoción de su Personal Docente e Investigador (PDI) mediante el Plan de Actuaciones en Profesorado 2020-2023, cuyos efectos se valorarán en un futuro próximo. Responsable: Departamentos y Rectorado. En proceso.

#### 5 – PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- Seguir trabajando en las modificaciones, obras y mejoras de las infraestructuras para el desarrollo de la docencia y la administración, que, a propuesta de los profesores y PAS implicados, se proponen regularmente en Junta de Facultad y Consejo de Departamento. Responsables: Decanato y Gerencia. En proceso.

- Continuar dotando periódicamente del equipamiento necesario para la docencia y el aprendizaje conforme a los nuevos medios y formatos del arte contemporáneo. Motivar la impartición de talleres al profesorado por parte del personal técnico especializado para el correcto uso, funcionamiento y mantenimiento de dichos equipamientos. Responsables: Decanato y Gerencia. En proceso.

#### 6 – RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Mejorar los sistemas de evaluación en las distintas asignaturas para garantizar que se obtienen los resultados de aprendizaje especificados en las guías docentes. Responsables: Departamentos y coordinación del Título. En proceso.

- Revisar los contenidos de las guías docentes, así como su grado de innovación para adecuarlos, donde sea necesario, a las necesidades que demandan los alumnos conforme a los requerimientos y problemáticas actuales del arte contemporáneo, campo profesional del que formarán parte. Responsable: coordinación del Título. En proceso.

#### 7 – INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

- Los datos sobre inserción laboral actuales aun siendo específicos, carecen del detalle necesario ya que la muestra es mínima. Se debe ampliar la muestra de la Inserción Laboral y de la satisfacción de los egresados para poder mejorar algunos aspectos del Título. Generar desde la UCM un cauce de contacto para recoger de forma sistemática estos datos. Responsable de la mejora: Rectorado y Decanato. En proceso.

- Se deberá motivar más a estudiantes, profesores y personal de administración y servicios para su participación en las encuestas sobre la titulación. Por parte de los estamentos que corresponda, establecer mejores y más efectivos cauces de información y comunicación. Se ha intentado incentivar a estudiantes y profesorado para aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas. Se propone una reunión por parte del Vicedecanato de Estudios y Planificación Docente con el PDI, de Gerencia con el PAS y del Vicedecanato de Estudiantes, Inclusión, Igualdad y Mediación con la Delegación de Alumnos para incentivar la participación. Los porcentajes de participación han mejorado, pero mínimamente. Se pretende continuar con esta labor. Responsable de la mejora: Decanato, SGIC y Coordinación del Título. Realizado.

#### **6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

El Grado en Bellas Artes se sometió, con fecha de 14 de junio de 2023, a la visita (virtual) del panel de Aneca para la renovación de la acreditación del título universitario oficial de Graduado en Bellas Artes por la UCM.

Con fecha de 20 de diciembre de 2023 recibimos el informe final de la renovación de la acreditación, resultando FAVORABLE. Se hacían las siguientes recomendaciones:

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos.

Realizado: la participación entre los estudiantes y PAS ha subido del 12,5% y 22,2%, respectivamente, el curso anterior, al 15,4% y 23,3% en el curso 2023-2024. La participación del PDI no se ofrece en porcentajes, por lo que no sabemos traducir con precisión la bajada de 50 a 45 participantes de un año a otro si no disponemos del dato numérico de la población muestreada. La participación entre egresados ha disminuido, del 11,5% al 9,3%. No obstante, los porcentajes han mejorado mínimamente en general tras incentivar a los profesores y estudiantes para aumentar su participación en las encuestas, y se pretende continuar con esta labor. Nuestro trabajo para aumentar los porcentajes de participación en este curso 23-24 ha pasado por enviar emails recordatorios, dejar avisos en el campus virtual y ofrecer sesiones informativas de concienciación a docentes, estudiantes y PAS. Seguiremos trabajando en este sentido.

#### Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Se recomienda incrementar el número de profesores permanentes que imparten docencia en el título.

En proceso: la Universidad lleva trabajando en la estabilización del profesorado no permanente desde el curso 2016-2017, pues desde la Facultad de Bellas Artes y desde los distintos Departamentos que la conforman se ha fomentado y animado a que los docentes preparen sus acreditaciones. Esto se ha especificado exactamente así en el punto anterior (6.4, sobre el grado de realización del último plan de mejora).

La estabilización del profesorado no permanente ha mejorado ligeramente respecto al curso 2022-23: a fecha de 30/11/2022, el porcentaje de profesorado permanente era de 45,7 y a fecha de 30/11/2023 es de 51,8. La experiencia investigadora con un total de 104 sexenios, frente a los 89 del curso anterior, se refleja en la participación mayoritaria del profesorado en proyectos y grupos de investigación propios de la UCM y externos, de otras universidades nacionales e internacionales, así como en revistas científicas.

Hasta que la situación a nivel de promoción y estabilización estatal mejore y, a fin de paliar en lo posible las consecuencias en la calidad del profesorado y docencia, se continuará trabajando en realizar cursos de orientación para las solicitudes de acreditación por Aneca, y se impulsará la participación en los talleres que lleva a cabo la biblioteca para la solicitud de sexenios y en el curso anual del Plan de Formación del Profesorado "Estrategias de éxito en la solicitud de las figuras de Profesor Contratado Doctor y Profesor Ayudante Doctor en el Programa de Evaluación del Profesorado (PEP)". Se potenciará la estabilización y promoción de su Personal Docente e Investigador (PDI) mediante el Plan de Actuaciones en Profesorado y se apoyará a todos aquellos docentes no doctores para que terminen sus tesis doctorales lo antes posible.

#### Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales y adoptar medidas al respecto.

En proceso: en la justificación de la valoración de este criterio, se destacaba la discordancia entre la satisfacción media-alta del PDI y PAS y la baja satisfacción de los estudiantes, siendo los recursos materiales y disponibles los peor calificados. Se trata de un problema que escapa en gran medida a las competencias de los organismos de la Facultad de Bellas Artes, ya que algunas de las cosas que los estudiantes demandan, según se observa en las encuestas, es poder disponer libremente de aulas y talleres fuera del horario de los grupos en que están matriculados, el alto coste de los materiales o el estado de las instalaciones. Respecto a lo primero, es imposible bajo la supervisión de un docente o técnico de taller, que tienen unas tareas y un horario de trabajo determinados. Se necesitaría contratar el doble de personal para dar el servicio que los estudiantes demandan. El alto coste de los materiales de arte es un factor

con el que los estudiantes bien informados cuentan a la hora de comenzar la titulación; por el momento, los presupuestos de la UCM no permiten la adquisición de más materiales para uso de los estudiantes. Seguiremos trabajando para solventar la pequeña parte que esté en manos de Gerencia y Departamentos.

#### Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se recomienda revisar y reforzar las labores de tutorización del TFG distribuyendo de manera equitativa la dirección de TFG por tutor; de este modo se garantizaría la adquisición de los conocimientos esperados.

En proceso: en la justificación de la valoración de este criterio, se especificaba que “existen notables diferencias en la cumplimentación de las rúbricas de la asignatura, que sería recomendable unificar”. Esto se ha realizado, remodelando completamente la rúbrica, disponible en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/gradobellasartes/file/rubrica-tfg?ver>

La nueva normativa de los TFG ha sido revisada completamente conforme a las nuevas directrices de la UCM y puede consultarse en este enlace: <https://www.ucm.es/gradobellasartes/file/directrices-tfg-bbaa?ver>

Respecto al reparto equitativo de TFG entre los docentes, una vez revisadas las labores de tutorización del TFG, se observa una distribución equitativa de la dirección del TFG por tutor/a, en términos de dedicación por parte del profesorado-alumnado, esto es, en virtud de la ratio de dedicación docente por estudiante (tal y como se comprueba en la PDA de cada Departamento y la carga docente asignada por ECTS). De este modo, queda garantizada la adquisición de los conocimientos esperados.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>1-Recomendaciones y acciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título realizados por Agencia Externa y último informe de Seguimiento.</p> <p>2- Informe favorable de la Fundación para el Conocimiento Madridmasd. Se han cumplido las recomendaciones dadas en el informe de Renovación de la Acreditación del Título respecto a los criterios 3 y 6. Se sigue trabajando en los criterios 4 y 5.</p>	No encontradas

#### 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

##### **7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.**

Durante el curso 2023-24 no se ha realizado ninguna modificación sustancial en el Grado que nos ocupa.

##### **7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.**

Se ha realizado una modificación no sustancial para Adscripción a Campo de estudio del título a *Historia del Arte y de la Expresión Artística, y Bellas Artes*. Esta modificación se realiza para la adaptación al Real Decreto 822/2021. La solicitud de modificación se realiza en el seno de las acciones aprobadas por la Comisión de Calidad de la Facultad de Bellas Artes.

Nos encontramos a la espera de respuesta desde el Vicerrectorado correspondiente.

#### 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	SGIC plenamente implantado conforme a los procedimientos y objetivos de la Memoria de Verificación. Permeabilidad y comunicación fluida y permanente entre los agentes implicados en el seguimiento de la calidad de los títulos.	Ver apartado 1	Continuar realizando reuniones de comisión de Calidad que garanticen la revisión periódica y recogida de datos, así como análisis continuo de información relevante para la gestión eficaz del Grado en Bellas Artes.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Relación fluida y continua de la coordinación del título con las Comisiones del centro implicadas en la Calidad. Comunicación permanente de la Coordinación del Máster con el profesorado del título.	Ver apartado 2	Se continuará trabajando en un mecanismo de coordinación docente dinámico, vigilante y eficaz en el que se intenta mantener las reuniones de coordinación con el profesorado para implicar al conjunto de profesores en la monitorización y en la mejora de protocolos del título desde sus propias áreas.
Personal académico	1- Calidad del Profesorado avalada por el elevado número de sexenios, que sigue subiendo. 2- Actitud positiva con el título por parte del profesorado reflejada en su participación en el programa Docentia. 3- Alta participación del profesorado en los PIMCD. 4 - Muy alta tasa de evaluaciones positivas de todo el profesorado. 5- Elevado número de profesores doctores.	Ver apartado 3	Se continuará trabajando para que el personal académico aumente su satisfacción con el título y siga teniendo la formación necesaria para impartir la docencia en el título. Se seguirá trabajando en el incremento de participación de profesorado en el programa Docentia para mantener la tasa de evaluaciones positivas.
Sistema de quejas y sugerencias	1- El sistema establecido es ampliamente difundido entre el alumnado. 2- Tratamiento confidencial del problema. 3- Sistema ágil y bien canalizado, dándose respuesta a la queja en tiempos muy reducidos. 4- Alta implicación de la dirección de los departamentos y profesorado al responder con detalle y eficacia a los problemas docentes planteados.	Ver apartado 4	Se continuará trabajando para que el sistema de sugerencias/quejas siga funcionando y dando respuestas y soluciones en tiempo y forma como hasta el momento.

Indicadores de resultados	1- Indicadores muy positivos. La evolución de muchos de los porcentajes e indicadores es alta y coherente con las previsiones del título, denotando que suscita un interés cada vez mayor y una recuperación satisfactoria tras los años de pandemia. Especialmente notable la tasa de demanda y de rendimiento.	Ver apartado 5.1	Se continuará trabajando para aplicar adecuadamente las metodologías docentes, actividades formativas y sistemas de evaluación. Se revisarán las guías docentes.
Satisfacción de los diferentes colectivos	1- Ha aumentado el número de estudiantes que ha participado en las encuestas. 2- Ha aumentado la satisfacción del PAS. 3- La satisfacción del profesorado aumenta y se mantiene en niveles de notable alto. 4- La percepción del Agente externo acerca de la titulación es sobresaliente.	Ver apartado 5.2	Se deberá motivar más a estudiantes, profesores y personal de administración y servicios para su participación en las encuestas sobre la titulación. Por parte de los estamentos que corresponda, establecer mejores y más efectivos cauces de información y comunicación. Se seguirá trabajando en la satisfacción del resto de colectivos.
Inserción laboral	1- Creación del archivo ALUMNI que permite a los estudiantes conocer el trabajo de estudiantes ya egresados. 2- Subida de la media de satisfacción de los egresados con la titulación. 3- Creación del programa De Par en Par, de fomento de la investigación, transferencia y empleabilidad.	Ver apartado 5.3	Mantenimiento del programa ALUMNI Difusión e impulso del programa De Par en Par Realización de encuestas 24 meses después de la graduación.
Programas de movilidad	1- Se realizan sesiones informativas para fomentar la participación en los programas de movilidad. 2- Implementación del nuevo procedimiento del Learning Agreement (OLA) para gestión de acuerdos académicos en línea. 3- Aumento de la movilidad del PDI y PAS. 4- Alta tasa de participación en el programa de Estudiantes Visitantes de Hispanoamérica. 5- Implementación de los talleres de Portfolio para ayudar a los estudiantes con sus solicitudes Erasmus.	Ver apartado 5.4	Se continuará trabajando en un mecanismo de coordinación docente dinámico, vigilante y eficaz en programas de movilidad que ofrezcan un correcto funcionamiento.
Prácticas externas	NO PROCEDE		

<p>Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación</p>	<p>1-Recomendaciones y acciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título realizados por Agencia Externa y último informe de Seguimiento.</p> <p>2- El informe final de ANECA, solo llevó una recomendación en el punto 9 y se llevó a cabo los cursos pasados. Se han cumplido todas las recomendaciones y acciones establecidas tanto en el Informe de Seguimiento del Título realizados por Agencia Externa y último informe de Seguimiento.</p> <p>3- Informe favorable de la Fundación para el Conocimiento Madridmasd. Se han cumplido las recomendaciones dadas en el informe de Renovación de la Acreditación del Título respecto a los criterios 3 y 6. Se sigue trabajando en los criterios 4 y 5.</p>	<p>Ver apartado 6</p>	<p>Se mantendrán dichas acciones establecidas para las recomendaciones, siempre de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada</p>
--	---	-----------------------	--

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

De esta memoria se pueden extraer los siguientes aspectos a reconsiderar y debilidades, cuya solución no depende por lo general exclusivamente de la propia Facultad en la que se imparte el Grado en Bellas Artes, pero cuya consideración y aplicación produciría mejoras en el mismo:

- Baja participación del alumnado en las encuestas del profesorado en el programa Docencia.
- Alto porcentaje de profesorado no permanente.
- Baja utilización del Buzón de Sugerencias y Quejas.
- Ligera subida de la tasa de abandono.
- Ligero descenso de la satisfacción de los estudiantes con el título.
- Baja participación en las encuestas realizadas para conocer la inserción laboral de los egresados, por lo que la muestra no es significativa.

### **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

La propuesta del Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar no depende por lo general exclusivamente de la propia Facultad en la que se imparte el Grado en Bellas Artes, pero su consideración y aplicación produciría mejoras en el mismo. Hay que resaltar, además, la dificultad que conlleva el Grado en Bellas Artes con la alta carga práctica y, en general, con la existencia de un gran número de grupos en troncales y optativas (10) por curso, lo que genera una constante revisión incluso en aspectos que pueden considerarse superados. Es por ello que se incluyen aspectos en constante revisión y sin fecha de finalización con el objetivo de no rebajar la exigencia en el funcionamiento de la titulación.

1- Mejorar la coordinación entre las asignaturas que dependen de varios departamentos a la vez. Se formarán subcomisiones de trabajo interdepartamentales para la revisión y renovación del Grado que se ocupen específicamente de evitar el solapamiento de contenidos entre asignaturas y de asegurar la cohesión de esos mismos contenidos cuando los imparten varios profesores en una misma asignatura. Responsables de la mejora: Coordinación del Título y SGIC.

2- Revisión de Guías Docentes. Se van a realizar nuevamente una serie de encuestas a los estudiantes de todos los cursos dirigidas a conocer su opinión sobre el actual plan de estudios, como punto de partida del proceso de análisis y actualización de este, con preguntas orientadas concretamente a cuestiones de estructura, contenidos y evaluación fijadas en las guías docentes. Responsables de la mejora: Vicedecana de Organización Académica, Innovación Docente, Calidad y Transparencia, Coordinadores y Departamentos.

3- Mantenimiento de la web para que la información esté actualizada.

4- Motivar más a los estudiantes para su participación mayoritaria en el programa Docencia. Aunque los porcentajes han mejorado mínimamente, se pretende continuar con esta labor: se van a enviar emails recordatorios, se dejarán avisos en el campus virtual y se ofrecerán sesiones informativas de concienciación a docentes, estudiantes y PAS. Responsable de la mejora: Profesorado, coordinación del Título y SGIC.

5- Desde la Facultad de Bellas Artes y los distintos Departamentos que la conforman se seguirá fomentado y animando a que los docentes no doctores lean sus tesis y que, junto con el resto de docentes no acreditados todavía, preparen sus acreditaciones. Se continuará trabajando en realizar cursos de orientación para las solicitudes de acreditación por Aneca, y se impulsará la participación en los talleres que lleva a cabo la biblioteca para la solicitud de sexenios y en el

curso anual del Plan de Formación del Profesorado "Estrategias de éxito en la solicitud de las figuras de Profesor Contratado Doctor y Profesor Ayudante Doctor en el Programa de Evaluación del Profesorado (PEP)". Se potenciará la estabilización y promoción de su Personal Docente e Investigador (PDI) mediante el Plan de Actuaciones del Profesorado. Responsable: Departamentos y Rectorado.

6- Mejorar los sistemas de evaluación en las distintas asignaturas para garantizar que se obtienen los resultados de aprendizaje especificados en las guías docentes. Responsables: Departamentos y coordinación del Título.

7- Las mismas subcomisiones de trabajo interdepartamentales mencionadas en el punto 3 se van a ocupar de revisar los contenidos de las guías docentes, así como su grado de innovación para adecuarlos, donde sea necesario, a las necesidades que demandan los alumnos conforme a los requerimientos y problemáticas actuales del arte contemporáneo, campo profesional del que formarán parte. Responsable: coordinación del Título.

8- Para garantizar la adquisición de los conocimientos esperados, el reparto de TFG se hará de manera equitativa y exclusivamente en términos de dedicación por parte del profesorado-alumnado, esto es, en virtud de la ratio de dedicación docente por estudiante. Se reforzará la coordinación entre los grupos de esta asignatura mediante la figura del coordinador del TFG, que se reunirá y enviará emails y comunicaciones a los docentes a título informativo y de recordatorio. Responsable: Departamentos, coordinación de TFG y coordinación del Título.

9- Se debe ampliar la muestra de la Inserción Laboral y de la satisfacción de los egresados para poder mejorar algunos aspectos del Título. Generar desde la UCM un cauce de contacto y rastreo para recoger de forma sistemática estos datos. Responsable de la mejora: Rectorado y Decanato.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	No encontrados						
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	No encontrados						
Personal Académico	Aunque subiendo poco a poco, alto porcentaje de profesorado no permanente. Baja participación del alumnado en las encuestas del profesorado en el programa Docentia.	Ver punto 3	Incrementar la estabilización del PDI no permanente. Realizar cursos de orientación para la acreditación por Aneca y la solicitud de sexenios. Apoyar en la medida de lo posible a los docentes no doctores para que lean sus tesis doctorales. Fomentar e incentivar la participación en las encuestas del programa Docentia por parte del alumnado.	ICMRA-c	Rectorado Decanato Coordinación del título Departamentos Biblioteca	En revisión constante	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	No encontradas	Ver punto 4	Campañas de concienciación sobre la utilidad de su utilización para la mejora del título, con especial énfasis en la Jornada de Bienvenida de primer curso. Motivar a los estudiantes para que continúen la acción llevada a cabo para difusión del uso del Buzón entre sus compañeros.		Decanato Coordinación del título	En revisión constante	En proceso
Indicadores de resultados	Ligera subida de la tasa de abandono.	Ver punto 5.1	Revisar los contenidos y grado de innovación de las asignaturas, para adecuarlos a las necesidades que demandan los alumnos		Decanato Coordinación del título Departamentos	En revisión constante	En proceso

			<p>conforme a los requerimientos del arte contemporáneo.</p> <p>Mejorar los sistemas de evaluación en las distintas asignaturas para garantizar que se obtienen los resultados de aprendizaje especificados en las guías docentes.</p> <p>Velar por el cumplimiento de la ratio y asignación estudiante-docente en la asignatura TFG</p>				
Satisfacción de los diferentes colectivos	Ligero descenso de la satisfacción de los estudiantes con el título	Ver punto 5.2	<p>Establecer mejores y más efectivos cauces de información y comunicación entre el Decanato, Departamentos y los diferentes colectivos.</p> <p>Plan de revisión y actualización del Título</p> <p>Difusión e impulso del programa De Par en Par para la calidad, transferencia y empleabilidad.</p>	IUCM-13 (6,50) IUCM-14 (7,80) IUCM-15 (7,80)	SGIC Decanato Coordinación del título Departamentos	En revisión constante	En proceso
Inserción laboral	Baja participación en las encuestas realizadas para conocer la inserción laboral de los egresados, por lo que la muestra no es significativa.	Ver punto 5.3	<p>Realización de encuestas 24 meses después de la graduación.</p> <p>Campaña de envío de emails recordatorios, avisos en el campus virtual y sesiones informativas de concienciación a los estudiantes</p>		Oficina para la Calidad	En revisión constante	En proceso
Programas de movilidad	No encontrados						
Prácticas externas	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No encontrados						